

# LA PROVINCIA

Diario independiente

## ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones dirigirá a la Administración, calle de Miñagastin, número 15 principal.  
No se devuelven los originales.  
Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO,

D. JOSE B. HERNÁNDEZ

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pts.	Cts
En Salamanca, un mes. . . . .	1	2
Fuera. . . . .	1	50
Número suelto, 5 céntimos.		
dem atrasado, 10 céntimos		

## Advertencia

Con el fin de procurar la conveniente regularidad administrativa en nuestra publicación, suplicamos á nuestros abonados de fuera de la capital, se sirvan eliminar los descubiertos en que se hallen con esta administración.

Se vende al **CONTADO** ó **Á PLAZOS** en esta ciudad, la casa señalada con el número 15 en la calle de Bermejeros.

En la imprenta de este periódico darán razón.

## ¿Quantus mutatus ab illo?

De acuerdo con el concejal señor Martínez Veira, nuestro Excmo. Ayuntamiento decretó anoche intimar á la Compañía Transversal ferrocarrilera para que se abstenga de llevar á efecto toda clase de trabajos dentro del término municipal de Salamanca en tanto no haga presentación de otro plano de servidumbres distinto del presentado.

Así mismo se acordó un plazo de 30 días para que los dueños de predios particulares interesados más ó menos por el trazado de la línea se sirvan ha-

cer toda clase de indicaciones para la más conveniente y oportuna determinación de servidumbres que la Compañía Transversal ha de respetar en la construcción del dicho camino ferreo.

De igual modo se convino por la Excmo. Corporación exigir á la Transversal inmediata reposición á su estado primitivo de los caminos y servidumbres públicos, dentro de referido término municipal y que hubieran sufrido transformación ó deterioro en algún sentido por los trabajos practicados hasta la fecha.

Es muy singular y extraña la unánime conformidad en estos acuerdos de todos los miembros concejales, siendo así que tan laboriosas y reñidas controversias ocasionaron hace un año en el propio seno del actual Ayuntamiento dichas cuestiones.

En la fecha de referencia sostenían con decidido y bórico ardor lo contrario de cuanto ahora sancionan con su voto y adhesión los Sres. Pollo, López Pérez, Núñez, Cáceres, Pierna, y algunos más.

Únicamente los Sres. Veira, Turiel y García Polo defendían entonces lo mismo que anoche fué por unanimidad acordado.

Para nosotros, francamente, no constituye tal fenómeno, materia de murmuración; porque de sabios es el mudar de consejo.

Pero para muchas personas, el hecho motivó ayer y sigue motivando hoy largas y tendidas peroratas de cierto y determinado sabor.

Nosotros recordamos que, por el tiempo á que nos hemos referido, uno de los argumentos Aquiles que se invocaban por los partidarios de facilitar á la Compañía Transversal la continuación de labores por nuestro término, era la «tristísima situación de la clase jornalera, cuyos miles de brazos inactivos era preciso ocupar á fin de que sus calamitosas circunstancias se atenuaran y dulcificasen.»

Lo cierto ello es, que desde entonces á la fecha, el gremio de pobres jornaleros lejos de mejorar ha empeorado bastante.

Hoy, como entonces, multitud de actividades se hallan en la obstrucción y parálisis más absolutas: hoy como entonces, la pronta terminación de esagran vía ferrea, supone inmensa utilidad pública: hoy como entonces,—aun cuando sea de rigurosa y estricta justicia el voto acordado por nuestro Ayuntamiento—dificultar los trabajos de la dicha línea, constituye una rémora que motiva, según nuestro concepto, innumerables perjuicios bajo muchos puntos de vista.

La coincidencia de pareceres en estos asuntos, por lo que respecta á nuestros concejales, la hemos oído explicar anoche de una misma manera en muchas partes.

Nosotros, sin embargo, renunciamos á ello; porque después de todo, cierta clase de *biquis miquis* municipales ó concejaleros, nos tienen en el más abusivo descuido.

Pero, ciertamente, nos extraña mucho que los abdalides batalladores de hace un año contra el Sr. Veira concuerden ahora con éste en todo y por todo.

*Quantus mutatus ab illo?*

¿Porqué tanta y tan radical mudanza desde entonces?

## Ayuntamiento

### Sesión del 11 de Marzo

A las siete de la tarde dió principio la sesión. Presidía el Sr. Prieto, con asistencia de los concejales Sres. García Polo, Murga, Veira, Turiel, López Pérez, Pierna, Petit, Cáceres, Sainz Parlo y Núñez.

Después de aprobada el acta de la anterior; se dió lectura por el Secreta-

rio, al presupuesto adicional, para el presente año que fué aprobado.

Se dió cuenta de haber recaudado de los vecinos que tienen agua en sus casas 3.970 pesetas.

Se leyó un dictamen de la comisión de Hacienda; proponiendo dar las 500 pesetas, de que ya en otras sesiones se había hecho mérito, para las cocinas económicas de Calatrava, habiendo sido aprobado.

Dióse lectura á un oficio del señor gobernador, dando cuenta al Ayuntamiento de una real orden de 3 del actual, por la que se ha acordado exceptuar del impuesto de consumos, las hortalizas y legumbres que se introduzcan en la población por ser ilegal aquella exacción según el reglamento vigente, habiendo sido D. Fernando Martín y D. Rafael Sánchez, en nombre de los demás hortelanos, los reclamantes que después de ocho meses han conseguido éxito completo contra tal exacción; el señor Prieto quería pasase á la comisión este asunto, el Sr. Veira le objetó diciendo que dicha Real orden tenía que cumplirse inmediatamente, acordándose dar hoy mismo conocimiento de ella, á los empleados de los felatos, para que pudieran entrar en la ciudad las hortalizas y legumbres en verde, sin pago de derechos si bien se sacara una nota, de cuanto fueran introduciendo, para lo que pudiera después resultar, si el Ayuntamiento acordara interponer el correspondiente recurso de alzada.

Leyóse un dictamen suscrito por varios concejales, en el cual pedían se gratificara con 500 pesetas á D. Leandro Rovira, por sus buenos servicios así como por el grande interés que se toma en cuantas obras se están llevando á cabo en la Carcel de esta capital, habiéndose aprobado dicho dictamen.

Un oficio sobre pago de aguas servidas al Hospicio en el que no hay con-

formidad, acordando pase á la comisión correspondiente para que informe.

Se aprobó la expropiación de la casa número 2 de la calle de la Estrella.

De igual manera se aprobó otro de reparación, de la casa número 2, de la calle del Brocense.

Quedó también aprobada la expropiación parcial de la casa número 2, de la calle de Serranos; así como de otra de D. Joaquín González.

Se concedió un ramal de cloaca á un vecino de la calle de Libreros.

Se acordó conceder licencia para arreglo de una fachada en la calle del Palamo. Otra á D. Marcos Lopez, para construcción de un horno.

Se procedió á dar lectura al informe que dió lugar la solicitud de don Mariano Asiain, en la que pedía este señor, se le relevara de poner canales en la casa llamada de las Conchas, propiedad de la Marquesa de Santa Coloma, en el dictamen del Arquitecto sostiene que si bien á la casa de la casa de las Conchas se la escluya de esa obligación de ornato no á las que esta tiene á derecha é izquierda puesto que carecen de detalles artísticos dignos de respeto, acordándose de conformidad con el informe.

Se accedió á una instancia de don Joaquín Vargas, en la que pedía licencia, para construir un ramal de cloaca; á otra sobre el mismo objeto de D. José Medina Holgado en la calle de la Rua. Se concedió licencia para abrir un hueco de ventana á D. Santos Iglesias.

Se leyó el informe sobre colocación de una acera, desde las cuatro calles al mercado, propuesto por el Sr. Turiel, que fué aprobado.

Se acordó pasara á la comisión de obras una instancia de D. Torcuato Cuesta pidiendo autorización para construir un ramal de cloaca en su casa de la plazuela de San Julian.

Así mismo se acordó declarar urgente el derribo y reconstrucción del correccional que amenaza inminente ruina según dictamen del Arquitecto.

Se aprobó un pliego de condiciones bajo las cuales ha de subastarse el servicio de sillas en los paseos públicos, apesar de impugnarlo los Sres. Turiel y Nuñez, por no hallarse conformes con el precio que se estipulaba por alquiler en épocas extraordinarias.

Se dió cuenta de una proposición de la comisión de Puestos públicos con el objeto de que la leche que se expendía en la población, se venda en puestos fijos, en lugar de andar ambulante; los Sres. Turiel y Nuñez, combaten la proposición, apoyándola los señores Veira, Petit y Cáceres individuos de la comisión, y tras largo debate,

(en el que no se oía más que ¡leche! fué puesta á votación resultando desechada por siete votos contra cuatro de los Sres. Cáceres, Sainz Pardo, Veira y Petit.

Leyóse un dictamen en el que se pide adquiriera el Ayuntamiento doscientos ejemplares, de las leyendas salmantinas por D. Antonio García Maceira, con objeto de regalar como premios á las escuelas municipales siendo aprobado.

Se leyó una instancia de la superiora de las Adoratrices, pidiendo una nueva subvención, para atender á los muchos gastos que ocasiona, la educación de jóvenes, acordándose pase á informe de la comisión de Hacienda.

Se procedió despues al nombramiento de tres plazas de barrenderos, oponiéndose el Sr. Cáceres, por creer no estaban en la lista que la comisión presentaba los nombres de todos los suplentes, en vista de lo cual pedía se suspendiera el nombramiento hasta que la referida lista estuviera en debida forma, y así se acuerda.

La Comisión de deslindes presenta un dictamen que se aprobó por unanimidad del que nos ocuparemos extensamente en otro número pues el asunto merece que lo conozcan nuestros lectores porque se trata del ferrocarril transversal.

En este momento el Alcalde pregunta si se prorroga la sesión y así se acuerda, cosa que si mal no recordamos, no se le ocurrió en la penúltima sesión, á pesar de que se habian trascurrido con más exceso que en la presente las horas reglamentarias, siendo el asunto que en aquella se debatía el de San Juan de Sahagún.

Por último se pidió por algunos Sres. Concejales, se variasen las horas de sesión acordándose fijar la hora de los siete y media para las que en adelante se celebren y se levantó la sesión á las nueve.

## POLITIQUEOS.

Dijo ayer *El Fomento*:

«Leemos en un periódico de Madrid: *vaya un salto*.

D. Isidoro Ternero, carlista *pur sang*, delegado regio de D. Carlos en la provincia de Guadalajara, se ha hecho republicano zorrillista.»

Un salto igual—si bien en contraria dirección—al que dió nuestro *exclarecido* Gonzalez desde la *cantonal roja y comunera*, á las tiendas reaccionarias de la conservaduría.

O lo que es igual.

Dicho *salto* es parecido al que daría

un ciudadano cualquiera, que hoy viste *blusa, pantalón burdo, alpargatas*, etc., etc., etc., y mañana le viésemos con levita, sombrero de copa, y un bien confortable paletót ruso...

Cortamos de un periódico:

«El domingo hallándose en el púlpito de la iglesia de la Catedral de Santander el canónigo D. Gregorio Guilarte, se sintió acometido de un derrame seroso que, no solo le impidió continuar el sermón, sino que le hizo perder el sentido y caer en el púlpito.

Conducido á su casa dejó de existir.»

Trasladamos el anterior suelto á *La Semana Católica*, para que se sirva explicarnos lo sucedido, por el mismo criterio y sistema empleados para desentrañar lo ocurrido el Miércoles de Ceniza á los operarios de D. Francisco Nuñez.

Aún no se han expuesto al público las listas electorales, que han de servir para la elección concejil del próximo Mayo.

Ni tampoco sabemos que número de *municipes* se han de elegir.

Ignoramos, además, qué número de ellos corresponde respectivamente á los diversos distritos en que se considera dividida la población.

En una palabra, se ignora, cuanto ya debiera ser público y conocido de todos.

¿Son, por ventura, objeto de *intrínquilis* y torturamientos dentro del Concejo dichos asuntos?

¡Es posible, es posible!

Nuestro querido representante en Cortes Sr. Alvarez, no ha logrado conseguir la *permanencia* en el servicio de nuestra estación telegráfica, sin embargo de sus muchas gestiones en pró de tan importante asunto.

No se desanime por este jescalabro nuestro diputado.

Siquiera el sea la primer gestión que practica en favor del distrito.

Los gitanos no quieren ver á sus hijos con buenos principios...

Esto es un decir.

Porque nosotros los salmantinos, maldito lo que tenemos de gitanos.

Como no sean las patillas.

(Quien las gaste por supuéstio)

No hay que desfallecer.

Ya veremos si por otro conducto alcanzamos algo...

Los ministros son ellos así...tiene ciertas genialidades...y de los diputados noveles por regla general hacen tanto caso, como del Sol puesto.

Tanto es así que muchos neófitos se desalientan y se van para sus casas cantando por lo bajo.

Jurando al parlamento perpetua y brillante ausencia.

Nosea usted de esos, estimable Alvarez.

Un señor Concejal mantuvo en la sesión que anoche celebró nuestro Excelentísimo Ayuntamiento, una proposición, á nuestro parecer, muy digna de ser tomada en consideración, y de ser aprobada.

Pero, sucedió todo lo contrario.

Precisamente por eso... por entrar interesante materia para todos.

Dicha proposición, referíase á la conveniencia y utilidad públicas de señalar puntos determinados á los expendedores de leche para la venta, prohibiendo la forma en que se viene realizando ahora, esto es, de un modo ambulante.

El objeto y fin de semejante moción—como facilmente se descubre—no eran otros que procurar por este medio la mayor vigilancia y la mayor inspección contra los adulteradores del dicho elemento *lacteo*.

La mayoría concejalera se opuso á su aceptación por *respetos á la costumbre*.

Ahora nos explicamos nosotros porqué subsisten y subsistirán, en los puntos más visibles de la población, focos inmundos, sentinas asquerosas, y recipientes de aguas sucias á ciencia y paciencia de los guardias municipales: *por respetos á la costumbre*.

Cabalmente—¿han ustedes lo que son las cosas—los mayores enemigos que la higiene y la salud pública tienen, se hallan en los alimentos ó sea, en las plazas de mercado, en las especies de comer y beber que públicamente se expenden.

Cuando la vigilancia ó inspección de la autoridad no es muy escrupulosa, tiene lugar precisamente aquello de *comer gato por liebre* y de *beber tóxicos*, por vino.

Los principales cuidados que las autoridades públicas deben ejercer para velar contra los peligros de la salud general, deben contrarse á los artículos de alimentación principalmente. Porque ellos son los vehículos y trasmisores más directos de toda clase de enfermedades.

Y justamente, quizás sea la leche uno de los artículos alimenticios, que de ordinario se prestan más á la adul-

teración y que de ordinario se ven len más adulterados.

Por cuyo motivo, era muy de tomar en cuenta lo propuesto por el aludido concejal, relativamente al señalamiento de puestos para la expendición de leche.

De este modo se conseguiría que los lecheros no fuesen aguadores.

### Gaceta Oficial

La de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones:

**Gracia y Justicia.**—Real decreto promoviendo á la canonja vacante en la santa iglesia magistral de Alcalá de Henares al presbítero don Francisco Zorita y Castillo

—Dos reales decretos de indulto

**Ultramar.**—Real orden desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Gregorio Rodriguez contra el acuerdo de la Comisión provincial de Puerto Rico que declaró válidas las elecciones municipales del tercer colegio de Quebradillas de dicha isla.

### Crónica general

Por el ministerio de Ultramar se abre concurso público entre los artistas españoles para erigir en el crucero de la catedral de la Habana un sepulcro que guarde las cenizas de Cristóbal Colón, á cuyo efecto se destina la suma de un millon de reales, y otro monumento público en uno de los paseos de la Habana, conmemorativo del descubrimiento de América para cuya obra de arte se destinan al propio tiempo dos millones de reales.

Entre las particularidades que se notaron en Madrid durante el temporal del día 9 merece especial mención una tromba perfectamente caracterizada con figura de enorme embudo y que se dirigia de O. á E. por la parte S. de Madrid precisamente en el momento en que se observó uno de los dos relámpagos más principales.

**Un Abraham gallego.**—A un colega le envi un desde Barcelona la siguiente curiosa noticia:

«Acaba de llegar á esta ciudad, y está siendo objeto de la admiración pública, un anciano de noventa y tres

años, natural de Galicia, cuyo pais dejó hace 72 años para ir á buscar fortuna en América.

Este venerable nonagenario, que se llama Lucas Negreiras Paéz; viene acompañado de su familia, que se compone de 16 hijas, de las cuales 6 son viudas, 9 casadas una soltera.

23 hijos, de estos 4 son viudos, 13 casados y 6 solteros.

34 nietas, 3 son viudas, 22 casadas y 9 solteras.

47 nietos, 4 son viudos, 26 casados, 17 solteros.

45 viznietas, de las cuales son dos casadas y 43 solteras.

39 viznietos, todos solteros.

3 tataranietos.

72 yernos y nueras.

O sea un total de 279 personas.

Este archivisabuelo ha contraído matrimonio tres veces, y de sus tres casamientos ha tenido 39 hijos, el último de estos ha nacido en Boston el 15 de Julio de 1864, cuando tenia 66 años.

Su hijo mayor cuenta ahora 70 años. Ha tenido 17 hijos, el mayor de ellos es de 47 años, teniendo por lo tanto, 20 años más que su tío el último hijo de su abuelo.

D. Lucas Negreiras Paéz; posee una fortuna considerable, ganada principalmente en el comercio de cuero, de lo que tiene un establecimiento grande y floreciente en Boston.

Este establecimiento está siempre á cargo de un miembro cualquiera de la familia, entre los que hay médicos, abogados, ingenieros, farmacéuticos, comerciantes, etc. El barco en que hizo la travesía es de su propiedad y está mandado por un nieto, que es marino.»

### Crónica local y provincial

En breve tendrá lugar en el teatro del Liceo, un asalto de armas por los hermanos Martínez,

Es también muy probable que tomen parte en él, algunos de los discípulos, que tiene en esta, el director del Gimnasio Higiénico.

Ha sido nombrado teniente fiscal de la Audiencia de la Coruña nuestro querido amigo el Sr. D. Lisardo Sanchez Cabo.

Dámosle cordial nora buena por este ascenso.

## ANUNCIOS

### COMERCIO DE PAÑOS

FLADIO SANCHEZ ANGOSO

(junto al correo)

31 Plaza Mayor 31

En esta casa se continúa la venta de generos en el ramo de pañería y embozos última novedad á precios sumamente económicos como de costume tiene acreditado.

También se admiten encargos de prendas á la medida.

Muchos pocos es mi lema.

### RELOJERIA Y ÓPTICA

ADOLFO WINGER

Se venden teléfonos y timbres eléctricos; se colocan con garantía.

Anteojos larga vista; gemelos de teatro y de campana; barómetros aneroides á la altura de Salamanca. Termómetros de todas clases; lupas; cuenta hilos. Especialidad en gafas y lentes con cristales de roca de primera; cóncavos; convexos y periscópicos, etc. Se gradúa la vista por medio del óptico.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

7, Rúa, 7

### Cafe-Restaurant

DE LAS

CUATRO ESTACIONES

Atendiendo á las repetidas instancias de numerosos amigos que nos honran con sus favores, y una vez que debemos á todas las clases sociales igual gratitud y reconocimiento por la preferencia con que nos han distinguido, serviremos en adelante en nuestro *Restaurant*, desde la ración más modesta hasta las más delicadas y exquisitas platos, con gran rebaja en los precios y más esmerado servicio, si cabe, así en los pedidos á la carta como en los de abono y cubiertos, que serán éstos de dos pesetas en adelante.

A este fin y considerando hasta ahora deficientes los servicios de la dependiente cocina por la escasa variación de platos, hemos hecho venir un notable *jefe de cocina* que lo era antes del *Gran Café Restaurant España*, tan favorecido en la corte, y que ejecuta con delicado gusto cuanto abraza el arte culinario y la repostería.

Se vende una casa, sita en la Calle del Palomo.  
En la Calle de Zamora numero 71 informarán.

## A las corporaciones

Y PARTICULARES

Copia con prontitud buena letra y ortografía cuantos documentos se digen encomendarle.

D. Emilio P. Merino, calle de Libreros, núm. 70, bajo.

Honorarios médicos y convencionales.

## SE VENDE

papel para envolver; en la imprenta de este periódico darán razón.

## ANUNCIO

Se arrienda en la dehesa de Zaratán para invernar mil cabezas lanares; y de 150 á 200 cerdos, para tratar de precio y condiciones.

Darán razón en casa del rentero de la misma José Rivas.

## CASA DE HUESPEDES

Se admiten á precios convencionales, en casa de A. Silva Fernández.

Calle de Miñagustín, número 15.

**FALTA DE FUERZAS**  
ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD CONSUMCION  
**EL HIERRO BRAVAIS**  
representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no ennegrece los dientes. Tómese veinte gotas en cada comida.  
Bijase la Verdadera Marca.  
De Venta en todas las Farmacias.  
Por Mayor: 40 y 42, r. St-Lazare, Paris.

SE VENDE un coche LANDÓ, en buen uso, de tres, luces y barato, por cesación de industria.

Puede verse en la calle de Muro, número 2, Valladolid.

Se halla para usarlo al corriente de todo cuanto un vehículo de su clase necesita.

Se vende la casa número 11 de la calle de San Juan de Sahagún.  
En la calle de Serranos número 22 darán razón.

SALAMANCA

IMPRENTA DE J. MARTINEZ VEIRA

1891.

PEDIR EN TODO EL MUNDO **Las Aguas de Carabaña**

Purgantes, depurativas, antibiliosas, antierpéticas y antiescrofulosas

UNICAS EN EL CONSUMO.—Venta Farmacias y Droguerías

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL D.<sup>R</sup> MORALES. 24 AÑOS DE EXITOS!!

**P**ASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL  
Dr. MORALES PARA LA TOS y toda enfermedad  
del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc.,  
á media y una peseta caja.

**C**afé nervino medicinal maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja.

**I**mpotencia debilidad espermatorea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres pildoras tónico-genitales del Dr. Morales á 7'50 pesetas caja.  
Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

**GRAN FÁBRICA PORTUGUESA DE SOMBREROS**

DE

Antonio José Pereira Braga

TEJARES.—Salamanca

Sombreros de todas clases y formas.

**PRECIOS SIN COMPETENCIA**

Fijen la atención los consumidores en los productos de nuestra fábrica. Grandes rebajas á los almacenistas.

**VINO DE PEPTONA ORTEGA**

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonacidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

**GRAN ESTABLECIMIENTO**

DE

**ARBORICULTURA Y FLORICULTURA**

en los Campos Eliseos de Lérida

Propietario, D. Francisco Vidal y Codina.—Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida, proveedor de la Asociación de Agricultores de España

CULTIVOS ESPECIALES EN GRANDE ESCALA PARA LA EXPORTACIÓN

*VIDES AMERICANAS*

JEFE ESPECIALISTA EN ESTE RAMO.—Mr. Emile Loubiere

Gran surtido en árboles frutales, de paseo y de adorno, de las clases más superiores y de mérito.—Arbustos y Yervas frutales.—Encalptus.—Coníferas.—Magnolias.—Camelias.—Arbolillos y Arbustos de hoja permanente, caediza y de flor.—Planteles para recriar y para setos y cordones.—Plantas sarmentosas, trepadoras, de follaje y de flores de adorno, de mediana temperatura, de Estufa y de aire libre.—Rosales.—Azaleas.—Rhododendrons.—Cicadeas y Palmas.—Plantas acuáticas.—Herbaceas de flor y ornamentales.—Claveles de todas clases.—Plantas de raíces tuberculosas y Cebollas de flor.—Semillas de todas clases y cuanto abraza la jardinería.—Ramio fuertes rizonas, *planta textil*.

Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.  
Precios económicos

BASENTE EN SALAMANCA.—D. JUSTO LOPEZ, SAN JULIÁN, 8, 2.º



¡ATENCIÓN!

TIENDA DE COMESTIBLES

DE

**ILDEFONSO MARTÍNEZ**

Calle de Quintana

Paquetes de almidón para planchar en preciosas cajitas, á *perla chica*.—Pasta luminosa para encender la lumbre, sin necesidad de fuego ni soplete, á 10 céntimos, las doce porciones.—Chocolates, desde 5 reales en adelante con una servilleta adamascada.

Se hacen toda clase de prendas de vestir con gusto, elegancia y economía en la plaza de La Libertad, núm. 13.

**PEDRO BLANCO**

RELOJERO

45, Plaza Mayor, 45

SALAMANCA

En esta acreditada relojería se encuentran con profusión todo lo concerniente á su ramo, en la seguridad que es la más surtida y en la que con más ventajas y confianza se puede comprar.

Se hacen toda clase de composturas por difíciles que sean, respondiendo del buen éxito de las mismas.

Pongo en conocimiento de todos los Ayuntamientos, especialmente, que siempre he venido dedicándome á la instalación de relojes de torre, casas de campo, fábricas y talleres, contando con casas extranjeras para dicho fin.